* 1. **Criterios de evaluación.**

Siguiendo lo dictado por el Real Decreto 217/*2022*, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, a continuación se ofrecen los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas.

Primera competencia específica: Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento y sentido de la realidad y de la existencia humana, a partir del análisis e interpretación tanto de problemas de actualidad como de diferentes formas de expresión filosófica y cultural, para comprender que una vida reflexiva y consciente de sí necesita afrontarlas.

* 1. Reconocer y formular los problemas filosóficos y su trascendencia mediante el análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como de cualquier otro ámbito cultural.
	2. Comprender la necesidad de afrontar los problemas filosóficos en la vida del ser humano y en la propia vida.

Segunda competencia específica: Buscar, interpretar y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y riguroso de fuentes, así como de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para fomentar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica

* 1. Practicar los procedimientos elementales de la investigación filosófica: buscar eficientemente información fiable, organizarla con claridad, analizarla, interpretarla y evaluarla con criterio, producirla y comunicarla adecuadamente, a través de medios digitales o más tradicionales.
	2. Desarrollar una actitud filosófica indagadora, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales (tales como trabajos de investigación, disertaciones, comentarios de texto u otros).

Tercera competencia específica: Practicar el diálogo filosófico con actitud crítica y tolerancia, utilizando adecuadamente los argumentos en la exposición razonada de las ideas, para apreciar el carácter plural de las concepciones filosóficas, practicar la gestión de las emociones y promover el ejercicio de una ciudadanía respetuosa, comprometida, activa y democrática.

* 1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas lógicas y argumentativas.
	2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza de dichas falacias y sesgos.
	3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, esenciales en una ciudadanía democrática y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando el diálogo filosófico.

Cuarta competencia específica: Adquirir una perspectiva filosófica global de cuestiones fundamentales y de actualidad que permita relacionar coherentemente los saberes de diferentes disciplinas con criterio, para poder afrontarlas de modo crítico, creativo y transformador, especialmente sensible a sus dimensiones ética, política y estética.

4.1. Afrontar temas complejos, fundamentales y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, articularlos críticamente desde una perspectiva filosófica.

* 1. Desarrollar la propia autonomía mediante el análisis filosófico de problemas éticos, políticos, estéticos, fundamentales y de actualidad, considerando con actitud crítica las distintas posiciones en diálogo con las propias
	2. **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Asistencia, interés y participación que son condiciones formales de posibilidad para la evaluación con expectativas de éxito de los contenidos de la materia. Entendemos por cada uno de los elementos mencionados lo siguiente:

A – La Asistencia regular y puntual a clase se establece de acuerdo con las directrices generales del centro.

1. - El interés del alumnado que se manifiesta en la atención puesta en las explicaciones, las dudas que consulta, los comentarios que realiza y, en fin, en todo tipo de intervenciones dentro del contexto de la clase.
2. - El talante respetuoso de la participación en clase se pone de manifiesto, por ejemplo, en el escrupuloso respeto del turno de palabra, el estudio diario de la materia de clase y el cumplimiento de las indicaciones del profesor para el seguimiento y logro del éxito en la superación de la materia.

Los procedimientos para calificar la materia que pueden usar los docentes son los siguientes:

1. Pruebas escritas consistentes en la realización de la exposición de un tema, el comentario de un texto o una breve disertación filosófica. Para realizar esta prueba los alumnos previamente deberán realizar en casa o en clase una labor investigadora de acopio de material de referencia (libros, artículos de revistas, páginas web y otros) sobre el tema elegido individualmente. Todo esto podrá ser usado en el momento de la realización de la prueba escrita en clase como material de apoyo para la redacción de la producción escrita individual del alumno.
2. Exposiciones orales sobre alguno de los temas incluidos en la programación en cada evaluación o sobre cuestiones de actualidad o de interés para el alumno que estén relacionados con los anteriores.
3. Realización en grupos de un proyecto creativo o de investigación original, en consonancia con los temas programados para cada unidad didáctica.

Gran parte de las actividades serán llevadas a cabo en grupo de discusión y debate, con la consiguiente puesta en común de las conclusiones; no obstante, el alumno/a realizará un redacción individual de resumen y comentario de estas actividades colectivas, de tal manera que pueda comprobarse el aprovechamiento personal de aquéllas.

* 1. **Criterios de calificación**

Los criterios de calificación serán los siguientes:

* + 1. Los criterios de evaluación 2.1, 2.2 ,3.1, supondrán un 40 % de la calificación. Las pruebas escritas a partir de materiales previamente investigados que se realizarán en cada evaluación permitirán evaluarlos.
		2. Los criterios de evaluación 1.1, 1.2 y 3.2 supondrán supondrán un 30% de la calificación. Las exposiciones orales permitirán evaluarlos.
		3. Los criterios de evaluación 3.3, 4.1 y 4.2 supondrán el 30% de la calificación. Los trabajos en grupo de investigación o creativos, así como la participación en debates y la elaboración de discursos y argumentaciones propias permitirán evaluar estos estándares.

Si alguien copia en un examen o un trabajo se le suspenderá la evaluación y se le pondrá la nota de 0. En el caso de que se detecten varios trabajos o exámenes idénticos, con evidencia de copia entre alumnos, se procederá de la siguiente manera: ante la copia no consentida de un implicado hacia otro, se sancionará al discente que ha copiado. Sin embargo, cuando se encuentre que ambas o todas las personas implicadas han colaborado activamente en la copia, entonces serán sancionadas todas.

Una evaluación sólo se considerará aprobada con una media igual o superior a 5,0.

La calificación final del curso se establecerá estableciendo la media aritmética de las tres evaluaciones de que consta el curso (Evaluación 1ª + Evaluación 2ª + Evaluación 3ª / 3), siendo requisito necesario que las tres evaluaciones estén aprobadas.

Si se tiene una calificación inferior a 5 en una evaluación o varias evaluaciones podrán recuperar la evaluación volviendo a examinarse al final del curso.

Como criterios de recuperación, señalaremos que aquellos alumnos que no realicen las tareas en las fechas programadas y/o hayan recibido una calificación negativa en una evaluación, podrán recuperarla presentando todos las tareas y realizando un examen al final del curso basado en los contenidos mínimos reseñados más abajo.

El profesor podrá ofrecer a los alumnos que voluntariamente accedan y siempre que éste lo considere oportuno y conveniente la posibilidad de mejorar la nota es decir, añadir un punto como máximo a la nota final de cada evaluación realizando exposiciones voluntarias sobre libros leídos relativos a los contenidos de la materia o sobre temas de interés para el resto del alumnado.

Las características de esta metodología y criterios de calificación nos permite llevar a cabo un proceso de atención diversificada , tanto en la dificultad de los ejercicios planteados como en su corrección; es en estos caso donde observamos las bondades pues el profesor puede flexibilizar el modo en que plantea los diversos ejercicios y, por consiguiente, puede establecer una estrategia de mejora individual según las características de punto de partida de cada alumno/a. Para establecer estos parámetros iniciales se basará en los informes del Departamento de Orientación, así como en las conclusiones de la primera evaluación.

La **recuperación** realizada de modo ordinario al final del curso consistirá en la realización de un examen de los temas vistos en cada evaluación y se realizará al final del curso ordinario.

La nota de la recuperación del examen constituirá la nota final.